

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

**MELGAR TOLIMA, SEPTIEMBRE NUEVE (9 ) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-**

PROCESO	C. 1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2022-00020-00
DEMANDANTE	HERNANDO MERCHAN GARZON
DEMANDADO	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL- CAJA AGRARIA INDUATRIAL Y MINERA LIQUIDADA

En atención ala solicitud hecha por el apoderado de la parte actora y en razón a que esta se ajusta a las previsiones legales, se corrige el auto admisorio de la demanda de fecha marzo 18 de 2022, en el sentido que el nombre correcto del demandante es el señor HERNANDO MERCHAN GARZON.- Lo demás se mantiene.-

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

*Fanny Velasquez Baron*

FANNY VELASQUEZ BARON  
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>43</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	12 SEP 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	